



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Proyecto de reforma de parque público municipal

Para general conocimiento se hace público que, por Decreto de la Alcaldía de este Ayuntamiento, se acordó la aprobación del proyecto de obra relativo a «Reforma de parque público municipal», redactado por el Arquitecto D. Blas Antonio Barbero Briones y por un importe de 64.341,58 euros.

La presente obra se incluye en el Plan Provincial de Cooperación de 2013, obra n.º 23/0.

Lo que se hace público, para que en el plazo de diez días se presenten las alegaciones o reclamaciones que se consideren oportunas; de no presentarse ninguna, el proyecto se considerará definitivamente aprobado.

Arcos de la Llana, a 9 de julio de 2013.

El Alcalde,
Jesús María Sendino Pedrosa